ANEXO DE TASAS Y CARGOS DEL CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO DE DILLARD'S

A partir del 1 de enero de 2019

Tasas de Interés y Cargos por Intereses		
Tasa Porcentual Anual (APR) para Compras	Tasa de interés preferencial de los EE. UU. + 19.74% a 21.74% con base en su solvencia. Esta Tasa APR variará con el mercado, conforme a la Tasa de Interés Preferencial de los EE. UU. ("Tasa Índice").	
Cómo evitar pagar intereses sobre compras	Su fecha de vencimiento es al menos 23 días después del cierre de cada ciclo de facturación. No le cobraremos intereses sobre las compras si usted paga la totalidad de su saldo cada mes a más tardar en la fecha de vencimiento.	
Cargo Mínimo por Intereses	Si se le cobran intereses, el cargo no será inferior a \$1.00.	

Cargos	
Cuota Anual	Ninguna
Cargos por Penalidad • Pago Atrasado	Hasta \$37.00

Cómo calcularemos su saldo: Usamos un método denominado "saldo diario promedio (que incluye nuevas compras)." Consulte su Contrato para obtener más detalles.

Derechos en relación con la facturación: Puede encontrar información sobre sus derechos para disputar transacciones y cómo ejercer esos derechos en su Contrato.

Cómo calcularemos su cargo por pago atrasado: El cargo será el monto que resulte menor entre el Pago Mínimo Total Adeudado o \$27.00. Para cualquier evento posterior que ocurra dentro de un período ininterrumpido de seis ciclos de facturación, el cargo será el monto que resulte menor entre el Pago Mínimo Total Adeudado o \$37.00.

Cómo calcularemos sus Tasas APR Variables: Las Tasas APR utilizadas para calcular los intereses para compras y adelantos en efectivo en su Cuenta se calculan sumando un margen de 19.74 y 21.74 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Preferencial de los EE. UU. para ese Ciclo de Facturación. Estas tasas varían con el mercado conforme a la Tasa de Interés Preferencial de los EE. UU. Consulte su Contrato para obtener más detalles.

La información relacionada con el costo del crédito descrito en este Contrato es correcta al mes de enero de 2019. Es posible que la información haya cambiado después de dicha fecha. Para obtener información sobre los posibles cambios, llame al 1-866-834-6294 (marque 9 para recibir atención en español).

Cálculo de la Tasa de Interés Variable		
Tasa Índice vigente a partir del 01/01/2019	5.25%	
Margen sumado a la Tasa Índice para determinar su Tasa APR para Compras	19.74% a 21.74%	
Tasa APR para Compras	24.99% a 26.99%	

CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO DE DILLARD'S

Aviso a los Titulares de tarjeta de California

A nuestros clientes de California que hayan conversado sobre los términos y condiciones de la tarjeta de crédito con nosotros en español, chino, coreano, vietnamita o tagalo:

Read the section titled INTERPRETER CERTIFICATION before you use your Account.

Lea la sección titulada CERTIFICACIÓN DE INTÉRPRETE antes de utilizar su Cuenta. 請您在使用您的帳戶之前閱讀標題為「翻譯員認證」的章節。

계좌를 사용하시기 전에 "통역사 증명" 항목을 읽으시기 바랍니다.

Hãy đọc phần có tựa đề XÁC NHẬN VỀ THÔNG DỊCH VIÊN trước khi quý vị sử dụng Trương mục của mình.

Basahin ang seksiyong may pamagat na SERTIPIKASYON NG TAGAPAGSALING-WIKA bago mo gamitin ang iyong Account.

Estos términos y condiciones se aplican a toda su Cuenta.

Su Cuent:

CONTRATO. Este Contrato de Tarjeta de Crédito (el "Contrato") cubre el uso de su Cuenta de Tarjeta de Crédito (la "Cuenta") con nosotros. Incluye los Términos y Condiciones Importantes de su Cuenta de Tarjeta de Crédito. Usted acepta los términos y condiciones de este Contrato al abrir o usar su Cuenta. Su firma en su solicitud u oferta para esta Cuenta, incluidas, a modo de ejemplo, cualquier firma electrónica o digital, así como su firma en Comprobantes de Venta o cualquier documento relacionado con la Cuenta, representa su firma en este Contrato. Si tiene una Cuenta conjunta, cada uno de ustedes está obligado por este Contrato. Lea este Contrato detenidamente y guárdelo para futura referencia.

PARTES DE ESTE CONTRATO. Este Contrato se celebra entre Wells Fargo Bank, N.A., P.O. Box 10347, Des Moines, IA 50306 ("nosotros," "nos," y "nuestro[a]") y cada uno de los titulares de cuenta, ya sea el titular principal o el titular conjunto ("usted" y "su").

CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS. A menos que se indique lo contrario en este Contrato, usted puede comunicarse con nosotros llamando al número de teléfono o escribiendo a la dirección que aparecen en su estado de cuenta.

DEFINICIONES.

DEFINICIONES.	
Ciclo de Facturación	Intervalo entre estados de cuenta. Cada estado de cuenta muestra una fecha de cierre. La fecha de cierre del estado de cuenta es el último día del Ciclo de Facturación para ese estado de cuenta.
Tarjeta	La tarjeta de crédito que podemos emitir para usar su Cuenta.
Términos y Condiciones Importantes de su Cuenta de Tarjeta de Crédito	Un resumen de las Tasas Porcentuales Anuales (APR, por sus siglas en inglés), los cargos y otra información importante.
Nuevo Saldo	El Saldo Pendiente a la fecha de cierre del estado de cuenta.
Saldo Pendiente	La suma de todos los montos impagos, incluidas compras, intereses, cargos y cualquier otro monto que usted pueda adeudarnos.
Dirección de Pago	La dirección donde usted envía su pago por correo. Se encuentra en su Talonario de Pago.
Fecha de Vencimiento del Pago	La fecha en la que vence el Pago Mínimo Total Adeudado. Aparece en su estado de cuenta.
Talonario de Pago	La parte de su estado de cuenta que debe enviarnos con su pago.
Comprobante de Venta	Todo documento que describa los términos y condiciones de una compra en la Cuenta.

PERSPECTIVA GENERAL DE LA CUENTA. Su Cuenta puede dividirse en dos o más saldos. Pueden aplicarse diferentes términos y condiciones a diferentes saldos.

USO DE SU CUENTA. Usted puede usar su Cuenta para realizar compras en los establecimientos Dillard's, incluido el sitio Web de Dillard's. Las compras formarán parte del saldo regular, a menos que un Comprobante de Venta de Dillard's indique que se aplican términos y condiciones del Plan Club. Si se aplican los términos y condiciones del Plan Club, la compra formará parte del saldo de un Plan Club. Los Planes Club se describen más adelante en este Contrato (véase la sección Planes Club).

Usted promete que su Cuenta se utilizará únicamente con fines legales personales, familiares o de unidad familiar.

PROMESA DE PAGO. Cuando usted utiliza su Cuenta o le permite a otra persona utilizarla, usted promete pagar el monto total de la compra, como así también los intereses, cargos u otros montos que pueda adeudarnos. Podremos limitar o cerrar su Cuenta, pero los términos y condiciones de este Contrato se aplicarán hasta que la Cuenta se haya pagado por completo.

LÍMITE DE CRÉDITO. Asignaremos un Límite de Crédito a su Cuenta. Un Límite de Crédito es el monto de crédito que le ofreceremos en su Cuenta. Su Límite de Crédito se proporciona con su Tarjeta y en cada estado de cuenta. Usted promete usar su Cuenta solamente hasta el Límite de Crédito. Si usted supera su Límite de Crédito, podríamos autorizar la transacción sin aumentar su Límite de Crédito. Si usted supera su Límite de Crédito, seguirá siendo responsable de todos los montos pagaderos en virtud de este Contrato. Nosotros podemos ajustar su Límite de Crédito en cualquier momento.

Cargos e Interese

CARGOS. Usted acuerda pagar los siguientes cargos. Encontrará los montos de los cargos en los Términos y Condiciones Importantes de Su Cuenta de Tarjeta de Crédito.

 Cargo por Pago Atrasado. Este cargo puede cobrarse cada vez que no recibamos el Pago Mínimo Total Adeudado a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago. Este cargo se aplicará a su saldo regular.

TASAS DE INTERÉS. Las tasas periódicas diarias se calculan dividiendo cada Tasa APR aplicable por 365. Las Tasas APR usadas para calcular el interés sobre los saldos aparecen en los Términos y Condiciones Importantes de su Cuenta de Tarjeta de Crédito.

TASA DE INTERÉS PREFERENCIAL. La Tasa de Interés Preferencial que usamos es la Tasa de Interés Preferencial de los EE. UU. publicada en la sección "Money Rates" del periódico The Wall Street Journal. Nosotros seleccionamos la Tasa de Interés Preferencial publicada el primer día hábil del mes previo al mes de la fecha de cambio de la tasa trimestral. Si se publica más de una Tasa de Interés Preferencial, usaremos el promedio de las Tasas de Interés Preferencial. Si la Tasa de Interés Preferencial no se publica más o no está disponible, podemos seleccionar una tasa similar. La Tasa APR aumentará o disminuirá si la Tasa de Interés Preferencial aumenta o disminuye, y esto también hará que la tasa periódica diaria aumente o disminuya. Un aumento o una disminución en la Tasa APR también aumentarán o disminuirán el monto total de intereses que usted pague. También puede aumentar o disminuir el Pago Mínimo Total Adeudado. La fecha de cambio de la tasa de cada trimestre es el primer día del primer Ciclo de Facturación que comienza el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre o después de esas fechas.

CUÁNDO COBRAMOS INTERESES. A menos que se especifique de otra manera más adelante, comenzamos a cobrar intereses sobre una compra o cargo por intereses en la fecha en que la compra o el cargo por intereses se registren en su Cuenta. Comenzamos a cobrar intereses sobre un cargo el primer día del Ciclo de Facturación que sigue al Ciclo de Facturación en el que el cargo se registre en su Cuenta. Sin embargo, si se registra un cargo por pago atrasado en su Cuenta en el Ciclo de Facturación actual, pero se relaciona con un pago atrasado del Ciclo de Facturación anterior, comenzaremos a cobrar intereses sobre el cargo el primer día del Ciclo de Facturación actual.

CÓMO EVITAR PAGAR INTERESES SOBRE LAS COMPRAS. Salvo lo descrito en la sección Planes Club más adelante, usted puede evitar los intereses sobre cualquier parte del saldo de una compra que aparezca en su estado de cuenta actual que usted pague a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago si el saldo que aparecía en su estado de cuenta anterior era cero o se pagó por completo a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago.

CÓMO CALCULAMOS LOS INTERESES: MÉTODO DEL SALDO DIARIO PROMEDIO (INCLUIDAS COMPRAS NUEVAS). El cargo total por intereses es la suma de los cargos por intereses para cada tipo de saldo en su Cuenta (p. ej., saldo regular). Calculamos el cargo por intereses para cada tipo de saldo en su Cuenta aplicando la tasa periódica diaria al saldo diario promedio ("ADB," por sus siglas en inglés). Luego, multiplicamos este monto por la cantidad de días del Ciclo de Facturación.

Cargo por intereses = tasa periódica diaria x ADB x cantidad de días en el Ciclo de Facturación.

Los ADB para cada tipo de saldo se calculan por separado, comenzando con el saldo inicial el primer día de cada Ciclo de Facturación. El saldo inicial el primer día del Ciclo de Facturación incluye lo siguiente:

- El saldo final del Ciclo de Facturación anterior, que incluye todo cargo impago registrado en su cuenta en el Ciclo de Facturación anterior.
- Todo cargo por pago atrasado registrado en el Ciclo de Facturación actual que se relaciona con un pago atrasado en el Ciclo de Facturación anterior.

Para obtener el ADB para cada tipo de saldo, tomamos el saldo inicial de cada día y le sumamos todas las compras nuevas. A excepción del primer día de cada Ciclo de Facturación, sumamos un interés igual al saldo del día anterior multiplicado por la tasa periódica diaria. (Esto quiere decir que el interés se capitaliza diariamente). Luego, restamos todo pago o crédito. Esto nos da el saldo diario. Cualquier saldo diario que sea un saldo de crédito se tratará como saldo en cero. Después sumamos todos los saldos diarios para el Ciclo de Facturación. Dividimos este monto por la cantidad de días del Ciclo de Facturación. Esto nos da el ADB.

ADB = suma de los saldos diarios ÷ el número de días en el Ciclo de Facturación.

CARGO MÍNIMO POR INTERESES. Si se le cobran intereses en un Ciclo de Facturación, el cargo no será inferior a \$1.00.

Pagos

PAGO MÍNIMO TOTAL ADEUDADO. Usted promete pagar el Pago Mínimo Total Adeudado a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago. El Pago Mínimo Total Adeudado será el monto que resulte mayor entre (A) o (B), más (C):

(A) \$27.00 (o \$37.00 si no recibimos el Pago Mínimo Total Adeudado a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago en cualquiera de los seis Ciclos de Facturación anteriores)

(B) La suma d

- Todo monto atrasado; más
- Todos los cargos aplicados durante el Ciclo de Facturación actual; más
- 1% del nuevo saldo (sin incluir el saldo de cualquier Plan Club); más
- La suma de todos los cargos por intereses en el Ciclo de Facturación actual

(C) El (los) pago(s) para los saldos de cualquier Plan Club 12 o Plan Club 24 (consulte la sección Planes Club).

El Pago Mínimo Total Adeudado nunca será superior al Nuevo Saldo. Si usted paga más que el Pago Mínimo Total Adeudado, pero menos que el Saldo Pendiente, aun así deberá pagar el Pago Mínimo Total Adeudado en el Ciclo de Facturación siguiente.

INSTRUCCIONES DE PAGO. Siga estas instrucciones cuando efectúe un pago:

- Efectúe su pago en dólares estadounidenses, pero no envíe dinero en efectivo.
- Si usted efectúa un pago por correo, incluya el Talón de Pago con su pago. Use el sobre que se incluye consu estado de cuenta para enviar por correo ambos documentos a la Dirección de pago. Los pagos recibidos a más tardar a las 5:00 p.m. hora local en la Dirección de pago se acreditarán en la fecha en que se reciban. Los pagos recibidos después de la hora de corte de las 5:00 p.m. se acreditarán al día siguiente. Cuando proporciona un cheque como forma de pago, usted nos autoriza a usar la información de su cheque para hacer una única transferencia electrónica de fondos de su cuenta o para procesar el pago como una transacción con cheque. Cuando usamos la información de su cheque para hacer una transferencia electrónica de fondos, los fondos pueden ser retirados de su cuenta el mismo día en que recibimos su pago, y su institución financiera no le devolverá el cheque. Su estado de cuenta también explica de qué modo se utiliza la información en su cheque.

2 of 5

- Si efectúa un pago por Internet, debe hacerlo a través del sitio Web de Dillard's, que aparece en su estado de cuenta. Las horas de corte para los pagos por Internet se comunicarán en el momento de la transacción.
- También puede efectuar un pago en una tienda Dillard's. Los pagos recibidos en la tienda Dillard's donde se realice el pago se acreditarán en la fecha de la recepción.

Si no sigue estas instrucciones, sus pagos podrían no acreditarse hasta cinco días después de que los recibamos. Usted podrá pagar en cualquier momento, en forma total o parcial, el Saldo Pendiente sin que se cobre ningún cargo adicional por pago por adelantado.

PAGOS IRREGULARES. Es posible que aceptemos pagos atrasados, pagos parciales o pagos que reflejen "pagado por completo" (u otro texto restrictivo), sin perder nuestros derechos a recibir el pago total. Si usted tiene la intención de reclamar el pago de su Cuenta por completo con un monto inferior al Saldo Pendiente, nos debe enviar los pagos a: Wells Fargo Bank, N.A., P.O. Box 10311, Des Moines, IA 50306-0311.

APLICACIÓN DE PAGOS. Aplicamos los montos de pago equivalentes o inferiores al Pago Mínimo Total Adeudado a nuestro criterio. Aplicamos los montos de todos los pagos que superen el Pago Mínimo Total Adeudado a los saldos con Tasas APR más altas, antes que a los saldos con Tasas APR más bajas.

Todo pago que supere el Pago Mínimo Total Adeudado se aplica en función de los saldos reflejados en su último estado de cuenta. Registramos los pagos en el Ciclo de Facturación en que los recibimos.

Otra información

USUARIOS AUTORIZADOS. Puede solicitar Tarjetas adicionales para usuarios autorizados. Usted es responsable de todos los cargos (incluidos los intereses y cargos relacionados) efectuados por el usuario autorizado. Si desea finalizar el privilegio de un usuario autorizado para usar su Cuenta, antes de que podamos procesar la solicitud, usted debe hacer lo siguiente:

- Recuperar y destruir la Tarjeta de dicha persona. Si no recupera y destruye la Tarjeta, usted seguirá siendo responsable de cualquier cargo efectuado después de que nos informe sobre su voluntad de cancelar los privilegios, a menos que nos indique cancelar todas las Tarjetas y establecer una nueva Cuenta para usted. que cancelemos todas las Tarjetas y establezcamos una nueva Cuenta para usted.
- Notificarnos acerca de su solicitud llamando al número de teléfono o escribiendo a la dirección que aparecen en su estado de cuenta.

En general, un usuario autorizado no está obligado en relación con esta Cuenta, ni es responsable de ningún Saldo Pendiente ni de ningún otro cargo que usted o cualquier otro usuario autorizado realicen. El privilegio de cada usuario autorizado finaliza automáticamente en el momento del fallecimiento de todos los titulares de cuenta. Si alguna persona usa la Tarjeta, dicho uso indica el acuerdo de esa persona de pagarnos y nosotros podríamos, a nuestro criterio, intentar cobrarle a la persona el pago de cualquier Saldo Pendiente o de cualquier otro cargo que dicha persona autorice. Usted acuerda notificar a cada usuario autorizado que están sujetos a todas las secciones aplicables de este Acuerdo.

CÓMO NOS COMUNICAMOS CON USTED. Al proporcionarnos cualquier número de teléfono, usted otorga expresamente permiso para que nos comuniquemos con usted a ese número en relación con todas sus cuentas de Wells Fargo. Usted da su consentimiento para permitir que nos comuniquemos con sus proveedores de servicio telefónico anteriores, actuales y futuros a fin de verificar la información que usted ha proporcionado, comparándola con los registros de dichos proveedores. Usted acuerda que sus proveedores de servicio telefónico podrán verificar cualquier número de teléfono que usted haya proporcionado, comparándolo con el nombre, la dirección y el estatus que figuren en los registros de dichos proveedores. Para que podamos brindarle servicios a su Cuenta o cobrar cualquier monto que pueda adeudar, usted acuerda que podremos comunicarnos con usted usando cualquier información de contacto relacionada con su Cuenta, incluido cualquier número (i) que usted nos haya proporcionado, (ii) desde el que nos haya llamado o (iii) que hayamos obtenido y que consideremos razonablemente que podemos utilizar para comunicarnos con usted. Podremos utilizar cualquier medio para comunicarnos con usted. Esto puede incluir el contacto por parte de compañías que trabajan en nombre nuestro para prestar servicios a sus Cuentas. Esto puede incluir dispositivos de discado automatizado, mensaies pregrabados o de voz artificial, correo postal, correo electrónico, mensajes de texto y llamadas a su teléfono móvil, dispositivo inalámbrico o similar, o mediante el servicio de Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP), o cualquier otra tecnología de transmisión de datos o de voz. Usted es responsable de todo cargo del proveedor de servicio que se genere como resultado de que nos comuniquemos con usted. Usted acuerda notificarnos de inmediato si cambia la información de contacto que nos proporciona. Esto incluye su nombre, dirección postal, dirección (direcciones) de correo electrónico o número (s) de teléfono. Si tiene una cuenta conjunta, un aviso a uno de ustedes se considerará un aviso enviado a los dos.

VIGILANCIA TELEFÓNICA. Podremos vigilar y grabar sus llamadas telefónicas con nosotros. TARJETAS PERDIDAS O ROBADAS Y RESPONSABILIDAD POR USO NO AUTORIZADO. Usted acuerda notificarnos inmediatamente si pierde o le roban su Tarjeta, o si cree que están usando su Cuenta sin su permiso. Puede comunicarse con nosotros llamando al: 1-800-643-8278 (marque 9 para recibir atención en español) o escribiendo a P.O. Box 10347, Des Moines, IA 50306. Usted acuerda ayudarnos en nuestra investigación del asunto. Si lo hace, no podrá ser considerado responsable por el uso no autorizado de su Cuenta, pero será responsable por el uso que haga cualquier persona a la que usted le dé su Tarjeta o le permita usar su Cuenta.

INCUMPLIMIENTO. Su Cuenta estará en situación de incumplimiento si se produce lo siguiente:

- Usted no paga el Pago Mínimo Total Adeudado a más tardar en la Fecha de Vencimiento del Pago.
- El pago es devuelto por falta de fondos.
- Usted viola los términos y condiciones de este Contrato.
- Usted hizo una declaración falsa en su solicitud.
- · Ha presentado una declaración de quiebra.

Si su Cuenta está en situación de incumplimiento, nuestros derechos incluyen, a modo de ejemplo, negarnos a autorizar otras transacciones, cerrar su Cuenta y requerir el pago inmediato de su Saldo Pendiente. Si su Cuenta está en situación de incumplimiento, usted acuerda, además, pagar nuestros costos de cobranza, honorarios de abogado y costas judiciales.

LEY QUE RIGE. Este Contrato se rige por la ley federal y, en la medida en que sea aplicable, la ley de Dakota del Sur, independientemente de dónde usted viva o use su Cuenta.

CAMBIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. Podemos cambiar este Contrato en cualquier momento. Estos cambios se pueden aplicar a saldos existentes y futuros. Le daremos aviso por escrito con antelación del (de los) cambio(s) y derecho a rechazar el (los) cambio(s), si la ley lo exige. Podemos exigirle que cierre su Cuenta o tomar otras medidas si usted rechaza los cambios.

CÓMO HACER VALER ESTE CONTRATO. Podríamos renunciar a la ejecución de cualquiera de nuestros derechos o demorar dicha ejecución, sin perderlos. Podemos renunciar a la ejecución de un derecho contra uno de ustedes o demorar dicha ejecución, sin exonerar al otro.

SEPARACIÓN DE DISPOSICIONES ILEGALES. Si se determina que alguna de las disposiciones de este Contrato es ilegal, el resto del Contrato permanecerá vigente y la disposición ilegal se considerará modificada para cumplir con lo establecido por la ley.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN. Cuando usted solicitó una Cuenta, nos proporcionó a nosotros y a Dillard's, Inc. información sobre usted que podríamos compartir entre nosotros. Dillard's, Inc. utilizará la información en relación con el programa de crédito y, por ejemplo, para crear y actualizar sus registros y ofrecerle beneficios especiales. Las leyes federales o estatales pueden limitar nuestra capacidad para compartir su información personal y/o de la Cuenta con Dillard's Inc., aunque usted haya proporcionado esta autorización. Nosotros cumplimos con estas leyes federales y estatales. Consulte el Aviso de Privacidad de Dillard's de Wells Fargo Bank, N.A., para obtener más información acerca de cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información, y también sobre el modo en que usted puede limitar una parte, pero no todo, el intercambio de información.

INFORMACIÓN DE CRÉDITO. Usted promete que toda la información que nos dé en relación con su Cuenta es verdadera y completa. Usted comprende que nosotros confiamos en esta información para abrir su Cuenta y otorgarle crédito. Usted nos autoriza a investigar sus registros de crédito, empleo, activos e ingresos, y a verificar sus referencias de crédito. También nos autoriza a obtener informes de crédito sobre su persona ocasionalmente.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN. Usted acuerda que podemos reportar su cumplimiento, su estatus y su historial conforme a este Contrato a agencias de informes de crédito del consumidor. Si usted solicita Tarjetas adicionales en su Cuenta para terceros, comprende que podríamos reportar información de la Cuenta en su nombre, así como en nombre de dichos titulares adicionales de la tarjeta. Si usted no cumple con los términos y condiciones de la Cuenta según se definen en el presente Contrato, dicha información se proporcionará a las agencias de informes de crédito y podría generar una referencia negativa en su informe de crédito y en los informes de crédito de cualquier titular adicional de la tarjeta. Usted tiene derecho a disputar la exactitud de la información que hemos reportado escribiéndonos a Wells Fargo Bank, N.A., P.O. Box 14517, Des Moines, IA 50306, y describiendo la información específica que sea incorrecta o esté en disputa y el motivo de cualquier disputa con la documentación de respaldo. En caso de que exista información que usted considere que está relacionada con un robo de identidad, deberá proporcionarnos un informe de robo de identidad.

CESIÓN. Tenemos el derecho de ceder su Cuenta a otro acreedor. El otro acreedor tiene, entonces, todos los derechos que le cedamos. Usted no tiene derecho a ceder su Cuenta.

Planes Club

Estos términos y condiciones se aplican a los Planes Club.

PLANES CLUB. Ocasionalmente, ciertas compras de Dillard's pueden calificar como una compra de un Plan Club. Si un Comprobante de Venta indica que se aplican los términos y condiciones del Plan Club, la compra se regirá por los términos y condiciones del Plan Club (descritos a continuación) y los términos y condiciones de este Contrato. Usted acepta los términos y condiciones del Plan Club al efectuar la compra.

- Plan Club 12. Si un Comprobante de Venta indica que se aplican los términos y condiciones del Plan Club 12, esto significa que el pago es el monto requerido para pagar por completo el saldo de compra inicial en 12 pagos mensuales equivalentes. Debido al redondeo, el pago final podría ser menor que los otros pagos.
- Plan Club 24. Si un Comprobante de Venta indica que se aplican los términos y condiciones del Plan Club 24, esto significa que el pago es el monto requerido para pagar por completo el saldo de compra inicial en 24 pagos mensuales equivalentes. Debido al redondeo, el pago final podría ser menor que los otros pagos.
- No le cobraremos intereses sobre el saldo de un Plan Club 12 o un Plan Club 24. El monto de pago para cualquier saldo de un Plan Club 12 o un Plan Club 24 se incluye en el Pago Mínimo Total Adeudado (consulte la sección Pago Mínimo Total Adeudado).

Certificación de Intérprete

CERTIFICACIÓN DE INTÉRPRETE. ESTA CERTIFICACIÓN SE APLICA SI USTED ELIGIÓ CONVERSAR CON NOSOTROS SOBRE LA APERTURA DE UNA CUENTA EN ESPAÑOL, CHINO, COREANO, VIETNAMITA OTAGALO. Al firmar la solicitud de tarjeta de crédito, utilizar o aceptar de otro modo la Tarjeta o la Cuenta relacionada que se le haya otorgado, usted certifica a Wells Fargo Bank, N.A., (nosotros) que: (1) Usted ha recibido y analizado este Contrato con su intérprete, y que usted y su intérprete han tenido la oportunidad de analizar con nosotros los términos y condiciones contenidos en estos documentos adjuntos; (2) Su intérprete tiene por lo menos 18 años de edad y habla con fluidez en inglés y en el idioma en el que usted haya elegido analizar con nosotros los términos y condiciones de su Cuenta, y no es un empleado ni ofrece sus servicios a través del Comerciante; (3) Usted entiende y acepta los términos y condiciones contenidos en estos documentos adjuntos tal como se encuentran redactados. INTERPRETER CERTIFICATION. THIS CERTIFICATION APPLIES IF YOU CHOSE TO DISCUSS OPENING AN ACCOUNT WITH US IN SPANISH, CHINESE, KOREAN, VIETNAMESE, OR TAGALOG. By signing the credit card application, using or otherwise accepting the Card or related Account issued to you, you certify to Wells Fargo Bank, N.A. (us) that: (1) You have received

and discussed this Agreement with your interpreter and that you and your interpreter have been given an opportunity to discuss with us the terms and conditions contained in these enclosed documents; (2) Your interpreter is at least 18 years old and is fluent both in English and in the language in which you chose to discuss with us the terms and conditions of your Account, and is not employed by or made available through the Merchant; (3) You understand and agree to the terms and conditions contained in these enclosed documents as written.

翻譯員認證。本認證於當您選擇以西班牙語、中文、韓語、越南語或塔加拉族語與我 們討論開戶事宜之時適用。一旦您簽署信用卡申請表,使用或以其他方式接受核發給 您的信用卡或相關帳戶,即表示您向富國銀行 (Wells Fargo Bank, N.A.)(我們)證明:(1) 您已經收到並與您的翻譯員討論過本協議,並且您和您的翻譯員都有機會與我們討論 這些所附文件中的條款和條件;(2)您的翻譯員至少年滿 18歲,並具有流利的英語能力 且深諳您所選與我們討論您的帳戶條款和條件的語言,且其並未受僱於商家或由商家 提供;(3) 您理解並同意遵守這些所附文件中的書面條款和條件

통역사 증명. 이 증명은 계좌 개설에 관한 사항을 스페인어, 중국어, 한국어, 베트남어 또는 타갈로그어로 논의하기로 하신 경우에적용됩니다. 신용카드 신청서에 서명하시고, 회원님께 발급된 신용카드 또는 관련 계좌를 사용하거나 수락하시는 것은 회원님께서 (1) 본 계약서를 수령하고 그 내용을 담당 통역사와 함께 검토했으며 회원님과 담당 통역사는 동봉된 문서에 기재된 약관의 내용을 당사와 함께 논의할 기회를 부여받았고, (2) 담당 통역사는 18세 이상이며 회원님 계좌의 약관에 관해 당사와 논의할 때 회원님께서 사용하기로 선택하신 언어와 영어 모두에 능통한 사람이고 Wells Fargo Bank, N.A.(미국)에서 채용하거나 알선한 인력이 아니며, (3) 이 동봉된 문서에 기록된 약관의 내용을 회원님께서 이해하고 그에 동의했음을 Wells Fargo Bank, N.A.(미국) 측에 증명하신다는 의미입니다.

XÁC NHÂN VỀ THÔNG DỊCH VIỆN. PHẦN XÁC NHÂN NÀY ĐƯỢC ÁP DỤNG NẾU QUÝ VỊ ĐÃ CHỌN THẢO LUẬN VỀ VIỆC MỞ TRƯƠNG MỤC TẠI NGÂN HÀNG CHÚNG TÔI BẰNG TIẾNG TÂY BAN NHA, TRUNG QUỐC, HÀN QUỐC, VIỆT NAM HOẶC TAGALOG. Với việc ký đơn xin cấp thẻ tín dụng, sử dụng hay nếu không thì chấp nhận Thẻ này hay Trương mục liên quan được cấp cho quý vị, quý vị xác nhận với Wells Fargo Bank, N.A. (chúng tôi) rằng: (1) Quý vị đã nhận được và thảo luận với thông dịch viên của mình về Thỏa thuân này, và quý vi cũng như thông dịch viên đều đã có cơ hôi trao đổi với chúng tôi về các điều khoản và điều kiện ghi trong những tài liệu đính kèm này; (2) Thông dịch viên của quý vị phải từ 18 tuổi trở lên, thông thạo cả tiếng Anh cũng như ngôn ngữ mà quý vị đã chọn sử dụng để trao đổi với chúng tôi về các điều khoản và điều kiện của Trương mục, và không phải là nhân viên của Bên bán hoặc được Bện bán giới thiệu ; (3) Quý vị hiểu và đồng ý với nguyên văn nội dung của các điều khoản và điều kiện được ghi trong những tài liệu đính kèm này.

SERTIPIKASYON NG TAGAPAGSALING-WIKA. ILALAPAT ANG SERTIPIKASYONG ITO KUNG NAPILI MONG TALAKAYIN ANG PAGBUBUKAS NG ACCOUNT SA AMIN SA SPANISH, CHINESE, KOREAN, VIETNAMESE, O TAGALOG. Sa paglagda ng aplikasyon sa credit card, paggamit o kundi man ay pagtanggap ng Card o kaugnay na Account na ibinigay sa iyo, pinatototohanan mo sa Wells Fargo Bank, N.A. (sa amin) na: (1) Natanggap mo at tinalakay ang Kasunduang ito sa iyong tagapagsaling-wika at ikaw at ang iyong tagapagsaling-wika ay nabigyan ng pagkakataong talakayin sa amin ang mga tuntunin at kundisyon na matatagpuan sa mga nakalakip na dokumentong ito; (2) Ang iyong tagapagsaling-wika ay hindi mas bata sa 18 taong gulang at lubos na marunong sa Ingles at sa wika na napili mo para talakayin sa amin ang mga tuntunin at kundisyon ng iyong Account, at hindi naka-empleyo sa o nakuha sa pamamagitan ng Mangangalakal (o "Merchant"); (3) Nauunawaan at sinasang-ayunan mo ang mga tuntunin at kundisyong nakasaad sa mga nakalakip na dokumentong ito ayon sa nakasulat.

Avisos

EN CA: Un solicitante casado puede solicitar una cuenta separada. Después de la aprobación de crédito, cada solicitante tendrá el derecho de usar esta Cuenta hasta los límites establecidos por nosotros, y podrá ser responsable por todos los montos otorgados en virtud de esta Cuenta a cualquier solicitante conjunto.

EN NJ: Ciertas disposiciones de este Contrato están sujetas a la ley aplicable. Como resultado, podrían ser nulas, no ejecutables o inaplicables en algunas jurisdicciones. Sin embargo, ninguna de estas disposiciones es nula, no ejecutable o inaplicable en Nueva Jersey.

EN NY, RI y VT: Se podrá solicitar un informe del consumidor en relación con esta solicitud o cualquier actualización, renovación o extensión de cualquier crédito otorgado como resultado de esta solicitud. Si usted lo solicita, se le informará si se obtuvo un informe y, en ese caso, le daremos el nombre y la dirección de la agencia de informes de crédito del consumidor. Usted acepta que obtengamos dichos informes al firmar o presentar de otro modo una solicitud de crédito.

EN OH: Las leyes de Ohio contra la discriminación exigen que todos los acreedores pongan el crédito a disposición de todos los clientes que demuestren la debida solvencia en forma equitativa; y que las agencias de informes de crédito mantengan por separado los historiales de crédito de cada individuo, si así se lo solicita. La Ohio Civil Rights Commission (Comisión de Derechos Civiles de Ohio) administra el cumplimiento de esta ley.

EN WI: Si usted está presentando una solicitud en forma individual o conjunta con una persona que no sea su cónyuge, comuníquese con nosotros de inmediato al: 1-855-412-2787 (en inglés) y proporciónenos el nombre y la dirección de su cónyuge. La ley nos exige que le informemos a su cónyuge que usted ha abierto una cuenta con nosotros. Además, tenga en cuenta que ninguna disposición de un convenio de bienes conyugales (incluido un Acuerdo Reglamentario de Propiedad Individual conforme a la Sección 766.587 de los Estatutos de Wisconsin), una declaración unilateral que clasifique los ingresos provenientes de un bien separado conforme a la Sección 766.59 o un decreto de un tribunal conforme a la Sección 766.70 afectará negativamente al acreedor, a menos que éste haya recibido una copia del documento antes de la transacción de crédito o tenga conocimiento de sus disposiciones adversas en el momento en que se incurra en la obligación.

TASA PORCENTUAL ANUAL PARA MILITARES: La ley federal brinda protecciones importantes para los miembros de las Fuerzas Armadas, sus cónyuges y dependientes en relación con las extensiones de crédito al consumidor. En general, los costos del crédito al consumidor para un miembro de las Fuerzas Armadas y su cónyuge o dependiente no pueden exceder una Tasa Porcentual Anual del 36 por ciento. Esta tasa debe incluir, según corresponda a la cuenta o transacción de crédito: el costo asociado a las primas del seguro de

crédito, cargos por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito, cualquier cuota de solicitud cobrada (a excepción de determinadas cuotas de solicitud para cuentas o transacciones de crédito específicas), y cualquier cargo por participación que se cobre (a excepción de determinados cargos por participación para una Cuenta de Tarjeta de Crédito). Tenga en cuenta lo siguiente: NO se aplican primas del seguro de crédito, cargos por productos auxiliares ni cuotas de solicitud con esta Cuenta.

Puede comunicarse con nosotros al 1-844-363-9971 (marque 9 para recibir atención en español) para obtener información sobre la Tasa Porcentual Anual para Militares y una descripción de las declaraciones informativas sobre la apertura de su cuenta.

Sus derechos en relación con la facturación: Conserve este documento para uso futuro

Este aviso le informa sobre sus derechos y nuestras responsabilidades en virtud de la Fair Credit Billing Act (Ley sobre Facturación de Crédito Equitativa).

Qué Hacer Si Encuentra Un Error en Su Estado de Cuenta

Si cree que hay un error en su estado de cuenta, escríbanos a:

Dillard's Card Services / Wells Fargo Bank, N.A.

P.O. Box 522

Des Moines, IA 50306-0522

En su carta, proporciónenos la siguiente información:

- Información de la cuenta: su nombre y número de cuenta.
- Monto en dólares: el monto en dólares del presunto error.
- Descripción del problema: si cree que hay un error en su cuenta, describa lo que cree que está mal y por qué cree que es un error.

Debe comunicarse con nosotros:

- En el transcurso de 60 días después de que haya aparecido el error en su estado de cuenta.
- Por lo menos 3 días laborables antes de que se programe un pago automatizado si desea suspender un pago respecto del monto que cree que es erróneo.

Debe notificarnos por escrito sobre cualquier posible error. Puede llamarnos, pero si lo hace, no estamos obligados a investigar cualquier posible error y es probable que deba pagar el monto en cuestión.

Qué Sucederá Después de que Recibamos su Carta

En cuanto recibamos su carta, tendremos que tomar dos medidas:

- 1. En el transcurso de los 30 días posteriores a la recepción de su carta, debemos informarle que la hemos recibido. También le informaremos si ya hemos corregido el error.
- 2. En el transcurso de los 90 días posteriores a la recepción de su carta, debemos corregir el error o explicarle por qué consideramos que la cuenta es correcta.

Mientras investigamos si ha habido un error o no:

- No podemos intentar cobrar el monto en cuestión ni reportar que usted se encuentra en mora respecto de ese monto.
- El cargo en cuestión puede permanecer en su estado de cuenta, y nosotros podemos seguir cobrándole intereses sobre ese monto.
- Aunque no tenga que pagar el monto en cuestión, usted es responsable del monto restante de su saldo.
- Podemos aplicar cualquier monto impago en función de su límite de crédito.

Después de Finalizar Nuestra Investigación, Sucederá Alguno de estos Dos Hechos

- Si cometimos un error: Usted no tendrá que pagar el monto en cuestión ni los intereses u otros cargos en relación con ese monto.
- Si no consideramos que haya habido un error: Usted tendrá que pagar el monto en cuestión, junto con los intereses y cargos aplicables. Le enviaremos una declaración del monto adeudado por usted y la fecha en que vence el pago. Podemos reportar que usted se encuentra en mora si no paga el monto que creemos que adeuda.

Si recibe nuestra explicación, pero sigue considerando que la cuenta es incorrecta, debe escribirnos en el transcurso de 10 días e indicarnos que sigue negándose a pagar. Si lo hace, no podremos reportar que usted se encuentra en mora sin reportar también que usted está cuestionando nuestra cuenta. Debemos decirle el nombre de cualquier tercero a quien le hayamos reportado que usted se encuentra en mora, y debemos informarles a esas organizaciones cuando la cuestión haya sido resuelta entre nosotros.

Si no cumplimos con todas las reglas arriba mencionadas, no tendrá que pagar los primeros \$50 de la cantidad que cuestione, incluso si su cuenta es correcta.

Sus Derechos Si No Está Satisfecho con Sus Compras con Tarjeta de Crédito

Si no está satisfecho con los bienes o servicios que ha comprado con su tarjeta de crédito y ha intentado corregir de buena fe el problema con el comerciante, usted puede tener derecho a no pagar la cantidad restante adeudada de la compra.

Para ejercer este derecho, todos los siguientes enunciados deben ser ciertos:

- 1. La compra debe haber sido realizada en su estado de residencia o a 100 millas de su dirección postal actual, y el precio de compra debe haber sido superior a \$50. (Nota: no se aplican estos requisitos si su compra se basó en un anuncio publicitario que le enviamos por correo, o si somos dueños de la compañía que le vendió los bienes o servicios).
- 2. Usted debe haber utilizado su tarjeta de crédito para la compra. No califican las compras realizadas con adelantos en efectivo de un cajero automático (ATM) ni con un cheque con acceso a su Cuenta de Tarjeta de Crédito.
- 3. No debe haber pagado todavía la compra en su totalidad.

Si se cumplen todos los criterios arriba mencionados y aun así no está satisfecho con la compra, comuníquese con nosotros por escrito a:

Dillard's Card Services / Wells Fargo Bank, N.A.

P.O. Box 522

Des Moines, IA 50306-0522

Mientras investigamos, se aplican las mismas reglas para el monto en disputa indicadas arriba. Después de finalizar nuestra investigación, le comunicaremos nuestra decisión. En ese momento, si pensamos que usted adeuda un monto y no lo paga, podemos reportar e que usted se encuentra en mora. 4 of 5

CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO DE DILLARD'S

Términos y Condiciones Importantes de su Cuenta de Tarjeta de Crédito

Tasas de Interés y Cargos por Intereses		
Tasa Porcentual Anual (APR) para Compras	24.99% o 26.99% , con base en su solvencia. Esta Tasa APR variará con el mercado, conforme a la Tasa de Interés Preferencial de los EE. UU.	
Cómo evitar pagar intereses sobre compras	Su fecha de vencimiento es al menos 23 días después del cierre de cada ciclo de facturación. No le cobraremos intereses sobre las compras si usted paga la totalidad de su saldo cada mes a más tardar en la fecha de vencimiento.	
Cargo Mínimo por Intereses	Si se le cobran intereses, el cargo no será inferior a \$1.00.	
Sugerencias sobre Tarjetas de Crédito de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor	Para obtener más información acerca de los factores a tomar en consideración al solicitar o utilizar una tarjeta de crédito, visite el sitio Web de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor en http://www.consumerfinance.gov/learnmore .	

Cargos	
Cuota Anual	Ninguna
Cargos por Penalidad	Hacta \$27.00
Pago Atrasado	Hasta \$37.00

Cómo calcularemos su saldo: Usamos un método denominado "saldo diario promedio (que incluye nuevas compras)." Consulte su Contrato para obtener más detalles.

Derechos en relación con la facturación: Puede encontrar información sobre sus derechos para disputar transacciones y cómo ejercer esos derechos en su Contrato.

Cómo calcularemos su cargo por pago atrasado: El cargo será el monto que resulte menor entre el Pago Mínimo Total Adeudado o \$27.00. Para cualquier evento posterior que ocurra dentro de un período ininterrumpido de seis ciclos de facturación, el cargo será el monto que resulte menor entre el Pago Mínimo Total Adeudado o \$37.00.

Cómo calcularemos sus Tasas APR Variables: Las Tasas APR utilizadas para calcular los intereses para compras y adelantos en efectivo en su Cuenta se calculan sumando un margen de 19.74 y 21.74 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Preferencial de los EE. UU. para ese Ciclo de Facturación. Estas tasas varían con el mercado conforme a la Tasa de Interés Preferencial de los EE. UU. Consulte su Contrato para obtener más detalles.

La información relacionada con el costo del crédito descrito en este Contrato es correcta al mes de enero de 2019. Es posible que la información haya cambiado después de dicha fecha. Para obtener información sobre los posibles cambios, llame al 1-866-834-6294 (marque 9 para recibir atención en español).

Es posible que usted no califique para las Tasas APR más bajas declaradas arriba. Las Tasas APR que se apliquen a su cuenta serán aquellas determinadas a través de nuestra revisión de su informe de crédito, la información que proporcione en su solicitud y otra información relevante a la que tengamos acceso.

ACUERDO DE ARBITRAJE

Arbitraje Obligatorio. Usted y Wells Fargo Bank, N.A. (el "Banco"), incluidos los cesionarios, agentes, empleados, funcionarios, directores, accionistas, compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, predecesores y sucesores del Banco, a cuerdan que si surge una Disputa (según se define a continuación) entre usted y el Banco, a solicitud de usted o del Banco, la Disputa se resolverá mediante el siguiente proceso de arbitraje. No obstante, el Banco no iniciará un arbitraje para cobrar una deuda de consumidores, pero se reserva el derecho de llevar a arbitraje todas las otras disputas con sus clientes consumidores. Una "Disputa" es cualquier desacuerdo entre usted y el Banco que no haya sido resuelto. Incluye todo desacuerdo que se relacione de alguna forma con su Cuenta de Tarjeta de Crédito (la "Cuenta") o servicios relacionados. Incluye reclamos basados en promesas o contratos incumplidos, actos ilícitos u otras acciones ilegítimas. Además, incluye los reclamos establecidos por ley, por el derecho común y por el derecho de equidad. "Disputas" incluye los desacuerdos con respecto al significado o la aplicación de este Acuerdo de Arbitraje. Este Acuerdo de Arbitraje continuará en vigencia después del pago o cierre de su Cuenta. Usted entiende y acuerda que tanto usted como el banco renuncian al derecho a un juicio por jurado o a un juicio ante un juez en un tribunal público. Como única excepción a este Acuerdo de Arbitraje, usted y el Banco conservan el derecho de presentar ante un tribunal de reclamos de menor cuantía toda Disputa que esté comprendida dentro de la jurisdicción de dicho tribunal. Si usted o el Banco no se someten al arbitraje obligatorio después de formulada una demanda legítima, la parte que incumpla será responsable de todos los costos y gastos incurridos por la otra parte al hacer valer el arbitraje.

Procedimiento de Arbitraje; Divisibilidad. Usted o el Banco pueden someter, en cualquier momento, una Disputa a arbitraje obligatorio, independientemente de que se haya o no presentado o no una demanda o iniciado otro procedimiento anteriormente. Ni usted ni el Banco tienen derecho a unir o consolidar disputas a favor o en contra de otros en ningún arbitraje, ni de incluir en ningún arbitraje disputa alguna formulada en calidad de representante o miembro de una acción colectiva, ni de actuar en calidad de fiscal general privado. Cada arbitraje, incluida la selección del (de los) árbitro(s), será administrado por la Asociación Americana de Arbitraje (AAA), u otro administrador que usted y el Banco escojan de mutuo acuerdo (se hará referencia de aquí en adelante a la AAA o al administrador que se escoja de mutuo acuerdo como el "Administrador del Arbitraje"), de acuerdo con las Reglas de Arbitraje Comercial y los Procedimientos Suplementarios para Disputas Relacionadas con el Consumidor (las "Reglas de la AAA"). En la medida en que exista alguna discrepancia entre las Reglas de la AAA y este Acuerdo de Arbitraje, este Acuerdo de Arbitraje prevalecerá. El (los) árbitro(s) debe(n) ser miembro(s) del colegio de abogados del estado donde se lleve a cabo el arbitraje, con especialización en el derecho sustantivo pertinente al tema de la Disputa. Ningún árbitro u otra parte de un procedimiento de arbitraje pueden divulgar la existencia, el contenido ni los resultados de dicho proceso, excepto por las divulgaciones de información de una parte que sean requeridas en el curso ordinario de sus operaciones comerciales, o de conformidad con la ley o los reglamentos aplicables. Usted y el Banco (las "Partes") acuerdan que en esta relación: (1) Las Partes están participando en transacciones que involucran el comercio interestatal; y (2) este Acuerdo de Arbitraje y cualquier arbitraje resultante se regirán por las disposiciones de la Federal Arbitration Act (Ley Federal de Arbitraje, Título 9 del Código de los Estados Unidos) y

Derechos Conservados. Este Acuerdo de Arbitraje no prohíbe a las Partes el ejercicio de cualquier derecho legítimo o el uso de cualquier otro recurso disponible para conservar, ejecutar u obtener posesión de bienes raíces o bienes muebles, ejercer recursos de autoayuda, incluidos los derechos de compensación y recuperación, u obtener recursos provisionales o auxiliares, tales como interdictos, embargos, retención jurídica de bienes o el nombramiento de un síndico por parte de un tribunal con jurisdicción competente. Toda prescripción aplicable a una Disputa se aplica a todo arbitraje entre las Partes. Las disposiciones de este Acuerdo de Arbitraje continuarán en vigencia luego de la terminación, la modificación o el vencimiento de la Cuenta o de toda otra relación entre usted y el Banco.

Cargos y Gastos del Arbitraje. Los cargos del arbitraje se determinarán por las reglas o los procedimientos del Administrador del Arbitraje, a menos que estén limitados por las leyes aplicables. Consulte con el Administrador del Arbitraje para determinar los cargos aplicables a todo arbitraje que usted pueda presentar. Si las leyes aplicables del estado en el cual usted abrió su Cuenta limitan el monto de los cargos y gastos que usted deba pagar, entonces ninguna asignación de cargos y gastos que se le haga a usted podrá exceder esa limitación. Salvo que esto sea inconsistente con las leyes aplicables, cada uno de nosotros será responsable de los gastos por honorarios de nuestro propio abogado, peritos y testigos, independientemente de quién de nosotros prevalezca en el arbitraje.

Declaración Importante sobre el Servicio Militar Activo. Si en el momento en que presenta la solicitud para esta Cuenta, usted está en servicio militar activo (incluido el servicio de reserva o de guardia activo) o si usted es un cónyuge o dependiente de una persona que se encuentra en dicho servicio militar activo en ese momento, no se aplicarán en su caso el Acuerdo de Arbitraje ni las disposiciones de renuncia a los derechos de presentar recursos legales en virtud de cualquier ley estatal o federal, siempre y cuando continúe dicho servicio militar activo.